

VALLENAR,

03991
DECRETO EXENTO N° _____/

10 JUL 2012

VISTOS:

- 1.-Según acuerdo 114 de Sesión ordinaria N° 18 del 06/06/2012 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Agrupación semilleros de la cueca.
- 2.-Rendición de Cuenta pendiente del 13/12/2011, para cancelar movilización y participar en la primera muestra nacional costumbrista de agrupaciones folklóricas a realizarse en las localidades de Frutillar, Cochamo, Río negro y Ancud, por \$100.000.- (Cien mil pesos).
- 3.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorizase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
AGRUPACION SEMILLEROS DE LA CUECA Merced Araya López	Para cancelar bus y trasladar a 14 alumnos acompañados de su familia y monitor para participar en el Campeonato de cueca en las categorías mini infantil, infantil, júnior que se realizara el día 30/06/2012 en la ciudad de Copiapó.	114	\$100.000.-
		TOTAL	\$100.000.-

- 3°.-Se dicta con esta fecha para regularizar trámite de rigor no efectuado en su oportunidad por la Institución.

- 4°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes